

RESOLUCIÓN RECTORAL 241/2022 DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS, DIRIGIDAS A ESTUDIANTES, PROFESORES Y EGRESADOS VINCULADOS A UNIVERSIDADES DEL GRUPO LA RÁBIDA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023.

Resultando que por Resolución 121/2022, se convoca el programa general de Ayudas para cursar Másteres Universitarios en la Universidad Internacional de Andalucía para el curso académico 2022-2023 dirigidas a Estudiantes, Profesores y Egresados vinculadas a Universidades del Grupo La Rábida y se aprueban las bases para su concesión. (Código BDNS 633540) financiadas con cargo a las anualidades 2022 y 2023 de las aplicaciones presupuestarias 3017 3000 48001 y 3017 3000 48099.

Considerando que, conforme a la Base X de la Convocatoria antes mencionada, el estudio de las solicitudes de ayudas presentadas y la selección de posibles personas beneficiarias, se lleva a cabo por la Comisión de Evaluadora de Becas y Ayudas.

Considerando que, dicha Comisión, tras la oportuna tramitación, formuló y publicó Propuesta Provisional de Adjudicación de becas, que incluía la relación de solicitudes provisionalmente excluidas o denegadas, concediendo un plazo de 7 días hábiles para la presentación de las oportunas alegaciones.

Considerando que, valoradas y resueltas las alegaciones presentadas a dicha propuesta provisional, por la Comisión de Becas, esta ha elevado la propuesta definitiva de concesión y denegación de becas y de exclusión de solicitudes al Rector para que adopte las correspondientes Resoluciones definitivas.

ESTE RECTORADO, de conformidad con la normativa de aplicación y vista la propuesta efectuada por la Comisión Evaluadora, ha resuelto:

Primero.- Conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con cargo a los ejercicios 2022/2023, Aplicaciones presupuestarias 3017 3000 48001 y 3017 3000 48099 del Presupuesto de la UNIA, las Becas y ayudas para cursar Másteres Universitarios en el curso académico 2022-2023 con el importe y la modalidad que igualmente se indican..

Segundo.- Desestimar las solicitudes presentadas por las personas solicitantes que se relacionan en el anexo II de esta Resolución, por los motivos que se indican.

Tercero.- La materialización de las Becas y ayudas tendrá su efecto con la aplicación de la exención de los precios públicos por servicios académicos por el órgano administrativo que validará la formalización de la matrícula, y/o la justificación del gasto realizado, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria.



Cuarto.- Las persona beneficiarias deben cumplir con carácter general las obligaciones impuestas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y demás normativa de aplicación, así como específicamente, conforme la Base XV de la convocatoria, las siguientes:

- a) Aceptar la ayuda concedida y las bases de esta Convocatoria en el plazo y condiciones establecidos en la Base XIII.
- b) Matricularse en la titulación correspondiente y proceder al abono, en su caso, de los precios públicos de los servicios administrativos que correspondan.
- c) Participar de manera activa y con aprovechamiento en las actividades académicas previstas: presentarse a las pruebas de evaluación, asistir a clase si la enseñanza es presencial o cumplimiento de las medidas equivalentes de control fijadas si se trata de enseñanza virtual.
- d) Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones determinantes de la concesión de la beca.
- e) Poner en conocimiento de la Universidad la anulación de la matrícula, así como cualquier otra alteración de las condiciones o circunstancias tomadas en consideración para la concesión de la correspondiente ayuda.
- f) Comunicar a la Universidad la obtención de subvenciones, becas o ayudas para la misma finalidad que la concedida, procedentes de cualesquiera otras administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
- g) Proceder al reintegro de los fondos percibidos o al abono de los precios públicos que no se hayan satisfecho a consecuencia de la ayuda concedida, cuando así le sea requerido conforme al procedimiento establecido en la Base XVI de esta Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

Fdo.: José Ignacio García Pérez



ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES CONCEDIDAS



Economía, Finanzas y Computación

Nº DOCUMENTO APELLIDOS Y NOMBRE

*8*76*6 LAGUNA BELLO, LIANET

TIPO DE AYUDA CONCEDIDA:

Matrícula 820,80 € / Residencia 1.090 € / Manutención 3.089,20 € (Total ayuda concedida 5.000 €)

*020*8* GONZÁLEZ LÓPEZ, LESTER

TIPO DE AYUDA CONCEDIDA:

Matrícula 820,80 € / Residencia 1.090 € / Manutención 3.089,20 € (Total ayuda concedida 5.000 €)

L***043 AGRAMONTE REYES, ALISNEY

TIPO DE AYUDA CONCEDIDA:

Matrícula 820,80 € / Residencia 1.090 € / Manutención 3.089,20 € (Total ayuda concedida 5.000 €)

Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las CC. Exp., Soc y Mat.

Nº DOCUMENTO APELLIDOS Y NOMBRE

*5*9*39 RODRÍGUEZ BRINGAS, YOSUANY

TIPO DE AYUDA CONCEDIDA:

Matrícula 820,80 € / Residencia 895 € / Manutención 3.284,20 € (Total ayuda concedida 5.000 €)

A**25*9* RESTREPO MEJÍA, ALBER JULIÁN

TIPO DE AYUDA CONCEDIDA:

Matrícula 820,80 € / Residencia 895 € / Manutención 3.284,20 € (Total ayuda concedida 5.000 €)

*3342** LABAÑINO PALMEIRO, LIZBETH

TIPO DE AYUDA CONCEDIDA:

Matrícula 820,80 € / Residencia 895 € / Manutención 3.284,20 € (Total ayuda concedida 5.000 €)

Tecnología Ambiental

Nº DOCUMENTO APELLIDOS Y NOMBRE

L*66**8 SÁEZ FLEITES, MANUEL ALEJANDRO

TIPO DE AYUDA CONCEDIDA:

Matrícula 820,80 € / Residencia 790 € / Manutención 3.318 € / Deplazamiento 71,20 € (Total ayuda concedida 5.000 €)

L52*3* RIJO DE FRANCISCO, GABRIELA

TIPO DE AYUDA CONCEDIDA:

Matrícula 820,80 € / Residencia 790 € / Manutención 3.318 € / Deplazamiento 71,20 € (Total ayuda concedida 5.000 €)



ANEXO II RELACIÓN EXCLUIDAS



Agricultura y Ganadería Ecológicas

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
69****91	MÁRQUEZ CHAVEZ, ZEUS JAVIER	No pertenecer univ. procedencia al GUILR
J5**42	FARRÉS VIGIL, INDIRA	No aportar documentación requerida

Agroecología: Un enfoque para la Sustentabilidad Rural

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
*75*64**	SPINETTI CAUDURO, MARIELA	No pertenecer univ. procedencia al GUILR
*6**3**7*9*	REYES RODRÍGUEZ, DALIANIS	No aportar documentación requerida

Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
*44*8*2	CARRERAS DÍAZ, WILLY	No aportar documentación requerida

Análisis Histórico del Mundo Actual (on line)

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
*3307***	VILLA, MARISOL	No aportar documentación requerida

Arqueología de los Paisajes Culturales: Investigación y Gestión

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
*0*85*6	QUINTANA SOLÍS, DIANETT	No estar matriculado en el Máster
3275*	PONCE DE LEÓN BELLO, ODERAY	No aportar documentación requerida
DD**2**7	GUILARTE REYES, SOFÍA	No estar matriculado en el Máster
L*60**9	CABALLERO SABUGUEIRO, ELAINE	No aportar documentación requerida

Biotecnología Avanzada

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
K20**8	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ALIANET	No aportar documentación requerida
010	RODRÍGUEZ FALCÓN, DARIEL ALBERTO	No aportar documentación requerida
*08*4*3	REGALADO DEL HOYO, MAYLEN	No pertenecer univ. procedencia al GUILR
289	MACHADO ORDUÑA, ADRIANA	No estar matriculado en el Máster
796**	LA O BONET, JAVIER	No estar matriculado en el Máster

Comunicación y Educación Audiovisual

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
109**	SIMBAÑA TORRES, ALISON	No aportar documentación requerida

Documento firmado digitalmente por:
 Jose Antonio Garcia Perez 491174
 https://sede.sirma.com/...



J*6**90	RIBAS GONZÁLEZ, KATIA	No realizar preinscripción en la UNIA
*42*9***V	MEMBRIVE MINGORANCE, LOURDES	No aportar documentación requerida
*996**5	ESPINOSA RODRÍGUEZ, YANELIS	No realizar preinscripción en la UNIA
*7**30**4**	BELL LANDA, ALICE	No aportar documentación requerida

Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
L*860**	SALAZAR LOZADA, YULENY	No realizar preinscripción en la UNIA
L45**1*	MATIENZO CUESTA, ELIANI	No aportar documentación requerida
*85**84	AGUILAR PINO, YISELL	No aportar documentación requerida

Dirección y Gestión de Personas

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
11***56	HONDARES SUÁREZ, EVELYN	Solicitud fuera de plazo
L*6*6*9	GUERRA ANGLADA, YOSBEL	No realizar preinscripción en la UNIA
***11**4**9	GARCÍA FERNÁNDEZ, YULEXYS	No pertenecer univ. procedencia al GUILR
K*47*5*	CABRERA HERNÁNDEZ, YORDÁN	No realizar preinscripción en la UNIA
A*H1****4	BINO RAYA, ROSANNA ELIZABETH	Ser beneficiaria de beca en cursos anteriores

Economía, Finanzas y Computación

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
*4**3*70	SILVA MERA, JONATHAN GUALBERTO	No obtener plaza en la UNIA
*1*31***6**	RODRÍGUEZ HERRERA, YAIMARA	No aportar documentación requerida
L*5**9*0	PEREIRA FRÍAS, YUSNEIDY	No obtener plaza en la UNIA
L*6*65*	MONTEJO BUTKA, LAURA	No aportar documentación requerida
***2229	FALCÓN SIERRA, FLORDANELA	No pertenecer univ. procedencia al GUILR
*1*547*	COTO PALACIO, JESSICA	No pertenecer univ. procedencia al GUILR
J7*7*1*	COPPING ROJAS, DEYSI	No aportar documentación requerida
K14**	ÁLVAREZ CRUZ, ABEL ERNESTO	No pertenecer univ. procedencia al GUILR

Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
K5**0	PÉREZ HERNÁNDEZ, YOSBEL	No aportar documentación requerida
*3**9	GONZÁLEZ RAMÍREZ, EDUARDO	No pertenecer univ. procedencia al GUILR
*16	BURATOVICH, MARINA	No pertenecer univ. procedencia al GUILR

Ingeniería Química

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
*4*1	MIELES GÓMEZ, LUIS DANIEL	Solicitud fuera de plazo
*4**8*	LASTRA RIPOLL, SANTANDER ELÍAS	No realizar preinscripción en la UNIA

Documento firmado digitalmente por:
 Jo Ignacia García Pérez (09/47/2022)
 https://firma.com/inbox/...



Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las CC. Exp., Soc y Mat.

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
L1*3*5*	GUERRA JARDINES, ZOEMI	Tener beca en la convocatoria general

Logística y Gestión de Operaciones

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
9***1**0*5*	ÁLVAREZ REYES, ANA IRIS	No aportar documentación requerida

MAES

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
**E6*5*6*	NANZER, MARÍA VICTORIA	No pertenecer univ. procedencia al GUILR
29*1****G	GÓMEZ RODRÍGUEZ, ESTEFANÍA	No aportar documentación requerida
0***0**0	FERNÁNDEZ ROMERO, INDIRA	Solicitud fuera de plazo
4***782	DOMÍNGUEZ BAUTISTA, AMIRA LISETH	Solicitud fuera de plazo

Relaciones Internacionales

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
**55*96	RÍOS LLUIS, LAURA MARÍA	No estar matriculado en el Máster
*3*89*3	MILÁN FONSECA, PEDRO PABLO	No aportar documentación requerida

Tecnología Ambiental

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
F**8**1*6	VÁSQUEZ CONTRERAS, VANESA	No estar matriculado en el Máster
*3545**	TORRES GRAU, ILENA	No aportar documentación requerida
K0*1*2*	RODRÍGUEZ SALGADO, ARIAN DANIEL	No aportar documentación requerida
*28**18	QUINTANA TORRES, DAMIÁN ANTONIO	No realizar preinscripción en la UNIA
*2*803*	PULIDO SANZ, JORGE	No aportar documentación requerida
*43*20*	PÉREZ DE CORCHO VERGARA, BEATRIZ C.	No aportar documentación requerida
119**3**	PARIASCA MENDOZA, JORGE IVAN	No pertenecer univ. procedencia al GUILR
**5192*	MIGUEL RODRÍGUEZ, DANIELA	No aportar documentación requerida
J44**5*	MARTÍNEZ MESA, CHABELI	No aportar documentación requerida
11*08*	MARTÍNEZ GARCÍA, YILBERT	No pertenecer univ. procedencia al GUILR
L3**11	LÓPEZ GÓMEZ, ORESTES	No aportar documentación requerida
**2*51	GIL JIMENEZ, YUNIEL	No realizar preinscripción en la UNIA
0*7*	FERNÁNDEZ SERRANO, LERAN RONNIE	No pertenecer univ. procedencia al GUILR
45*	DE ARMAS SUÁREZ, DANIEL ALEJANDRO	No pertenecer univ. procedencia al GUILR
**5*9*11	BEJERANO KINDELAN, ALISS MARIA	No estar matriculado en el Máster
**9*74	ALVAREZ MORALES, ANAIBIS	No aportar documentación requerida



Transformación Digital de Empresas

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
L**862*	HERNÁNDEZ GARRIGA, LEANDRO ANTONIO	No realizar preinscripción en la UNIA



Documento firmado digitalmente por:
Jose Ignacio Garcia Perez (09/11/2022 16:28 CET)
<https://services.viafirma.com/inbox/app/unia/v/AEQ4-NGB0-Y8L8-GYUJ>

